

Acta de Sesión

Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicadas en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día miércoles 13 de junio de 2012 a las 12:00 horas previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primea Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de junio de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida el día 01 al 08 de junio 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2012.
 - 4.5 Discusión y en su caso Aprobación de las gestiones realizadas para acondicionar la oficina aperturada en la ciudad de Tijuana, B.C., consistentes en: 1) Firma del Contrato de Arrendamiento del local, 2) Firma del contrato de renta de fotocopidora con servicios múltiples, 3) Proveedor para adquisición del mobiliario, 4) Contratación de Servicio de limpieza, 5) Contratación de servicio de fumigación, 6) Contratación del Servicio Telefónico y 7) Otros.

4.6 Discusión y Aprobación en su caso para autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración de los indicadores de gestión y del Plan Estratégico para el ITAIPBC, que deberá remitir con proyecto de dictámen.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:00 horas del día miércoles 11 de junio de 2012, dando así inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen



previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primea Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de junio de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva somete en votación económica el Acta de acuerdos de la Primea Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de junio de 2012; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Primea Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de junio de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Primea Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de junio de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

ACUERDO 2-6-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Primea Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de junio de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida el día 01 al 08 de junio 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica,



existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el **punto 4.3** del punto cuatro relativo Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a manifestar entre otras cosas que conjuntamente con la Convocatoria fueron remitidos los informes mensuales tanto de las Coordinaciones como el de la Secretaria Ejecutiva y en cumplimiento a acuerdo de Sesión de 25 de Mayo de 2012 se remitió la Política de Comunicación Social propuesta por el Lic. Rodrigo Pedrín Caballero. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

En ese sentido se enlistó la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López para manifestar que si tiene comentarios y sugerencias a la Política de Comunicación Social propuesta por el Lic. Rodrigo Pedrín Caballero igualmente al informe mensual los cuales fueron debidamente remitidos vía correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva. ----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2012 y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz e indica entre otras cosas que como fue tratado en reunión previa hubo una variación presupuestal. El día 30 de Diciembre de 2011, en que se autorizó el presupuesto hasta por \$10,000.000.00 de pesos recordando que se solicitó la cantidad de \$24'000,000.00 de pesos y por la urgencia de remitir para su publicación por antes de que concluye el año fiscal 2011, se concluye que una vez analizado el primer el mismo en este 2012 se identificaron diversas deficiencias a solventar y para orientar correctamente las partidas se está haciendo un ejercicio para que el presupuesto se disponga por partida y por cada Coordinación que integra el Instituto, por el Pleno y la Secretaria Ejecutiva, cuando se aprueba el presupuesto 2012, se aprueba un presupuesto general y no se permite identificar los

avances por cada área de este Instituto, y la modificación que se expone al Pleno se tiene que presentar antes de que finalice el mes de Junio de 2012 y de esta manera solventar observaciones hechas por la Auditoría que se practica a este Instituto por el Órgano de Fiscalización del Estado respecto de este tema, resumiendo que el presupuesto original no cambia, solo se reorientan partidas. Disponible en versión estenográfica intervención completa. Es cuanto -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Tomando el uso de la voz de parte del Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León manifiesta que está de acuerdo y se suma a la propuesta. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo más comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la Primera Modificación Presupuestal 2012. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la propuesta de la Primera Modificación Presupuestal 2012 conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, informando la Secretaria Ejecutiva que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la Primera Modificación Presupuestal 2012 de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicitando se haga público en el Portar de Obligaciones de este Instituto y se haga del conocimiento de la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que a su vez informe en un período de 24 horas al Congreso del Estado. -----

ACUERDO 2-6-2012/2-C5. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la Primera Modificación Presupuestal 2012 de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----



A continuación se procede a desahogar el punto 4.5 relativo a la Discusión y en su caso Aprobación de las gestiones realizadas para acondicionar la oficina aperturada en la ciudad de Tijuana, B.C., consistentes en: 1) Firma del Contrato de Arrendamiento del local, 2) Firma del contrato de renta de fotocopiadora con servicios múltiples, 3) Proveedor para adquisición del mobiliario, 4) Contratación de Servicio de limpieza, 5) Contratación de servicio de fumigación, 6) Contratación del Servicio Telefónico y 7) Otros y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz y expone al Pleno iniciando con un remembranza de que con anterioridad fue aprobada la apertura de oficina en la ciudad de Tijuana, B.C. y que en esta ocasión se pone a consideración del Pleno diversas gestiones que se han realizado para acondicionar dichas oficina tal como fue detallado en el punto del Orden del Día que se vota. La intervención se encuentra completa en versión estenográfica. Es cuanto -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Tomando el uso de la voz de parte del Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León manifiesta que está de acuerdo y se suma a la propuesta y la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López manifiesta que solicita a la Titular de la Coordinación de Administración informe como será el control de asistencia de los servidores públicos que laboran en la oficina de la ciudad de Tijuana, B.C.. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo más comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la aprobación de las gestiones realizadas para acondicionar la oficina aperturada en la ciudad de Tijuana, B.C., consistentes en: 1) Firma del Contrato de Arrendamiento del local, 2) Firma del contrato de renta de fotocopiadora con servicios múltiples, 3) Proveedor para adquisición del mobiliario, 4) Contratación de Servicio de limpieza, 5) Contratación de servicio de fumigación, 6) Contratación del Servicio Telefónico y 7) Otros. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal para que manifiesten si aprueban o no las gestiones realizadas para acondicionar la oficina aperturada en la ciudad de Tijuana, B.C., consistentes en: 1) Firma del Contrato de Arrendamiento del local, 2) Firma del contrato de renta de fotocopiadora con servicios múltiples, 3) Proveedor para adquisición del mobiliario, 4) Contratación de Servicio de limpieza, 5) Contratación de servicio de fumigación, 6) Contratación del Servicio Telefónico y 7) Otros, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, informando la Secretaria Ejecutiva que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético

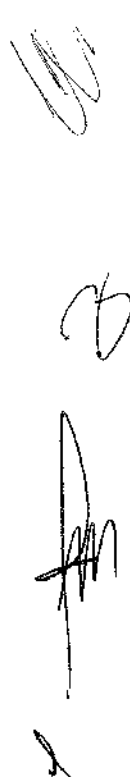


los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad las gestiones realizadas para acondicionar la oficina que se aperturará el día 25 de junio en la ciudad de Tijuana, B.C., consistentes en: 1) Firma del Contrato de Arrendamiento del local, 2) Firma del contrato de renta de fotocopiadora con servicios múltiples, 3) Proveedor para adquisición del mobiliario, 4) Contratación de Servicio de limpieza, 5) Contratación de servicio de fumigación, 6) Contratación del Servicio Telefónico y 7) Otros, solicitando se haga del conocimiento de la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos así como propuesta sobre el punto específico de control de entradas y salidas de los funcionarios públicos. -----

ACUERDO 2-6-2012/3-C5. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, las gestiones realizadas para acondicionar la oficina que se aperturará el día 25 de junio en la ciudad de Tijuana, B.C., consistentes en: 1) Firma del Contrato de Arrendamiento del local, 2) Firma del contrato de renta de fotocopiadora con servicios múltiples, 3) Proveedor para adquisición del mobiliario, 4) Contratación de Servicio de limpieza, 5) Contratación de servicio de fumigación, 6) Contratación del Servicio Telefónico y 7) Otros. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”; Erendira Bibiana Maciel López “a favor” y Adrián Alcalá Méndez “a favor”.

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.6** relativo a la Discusión y Aprobación en su caso para autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración de los indicadores de gestión y del Plan Estratégico para el ITAIPBC, que deberá remitir con proyecto de dictamen y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y expone al Pleno que la Consejera Maciel en su carácter de Presidenta del Comité referido remitió autorización para que este Pleno proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración del Plan Estratégico de este Órgano Garante así como la elaboración de los Indicadores de Gestión, solicitando también autorización para remitir el ganador de la propuesta. Y en este momento otorga el uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del ITAIPBC quien dice que para complementar efectivamente serán remitidos la propuesta para elaborar estos trabajos de desarrollo institucional e intervención estratégica para un política de transparencia donde se complementa con el trabajo de diseño de Indicadores de gestión, se remitirá con oportunidad la decisión al Pleno. -----



En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la aprobación para autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración de los indicadores de gestión y del Plan Estratégico de Desarrollo para el ITAIPBC, que deberá remitir con proyecto de dictamen. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal para que manifiesten si aprueban o no autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración de los indicadores de gestión y del Plan Estratégico de Desarrollo para el ITAIPBC, que deberá remitir con proyecto de dictamen, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, informando la Secretaria Ejecutiva que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración de los indicadores de gestión y del Plan Estratégico de Desarrollo para el ITAIPBC, que deberá remitir con proyecto de dictamen, solicitando se haga público en el Portal de Obligaciones de Transparencia, se haga del conocimiento a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del ITAIPBC y a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos. -----

ACUERDO 2-6-2012/4-C5. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California proceda a la evaluación de las cotizaciones que se presenten para la elaboración de los indicadores de gestión y del Plan Estratégico de Desarrollo para el ITAIPBC, que deberá remitir con proyecto de dictamen. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** haciéndose constar por la Secretaria Ejecutiva que no se encuentra enlistado asunto alguno a tratar. -----

Agotado el tema se continua con el **punto seis** referente a la fecha y hora para celebrar la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 20 de junio de 2012, a las 9:00 horas en la Sede del Instituto ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 12:55 horas del día miércoles 13 de junio 2012, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del mes de junio de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ ILANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva